



B-GAMING S.A.

(C.U.I.T. 30-70996742-4) CONVOCATORIA Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de febrero de 2020, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Aristóbulo del Valle 1257 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Ratificación de la distribución de dividendos anticipados por la suma de \$ 300.000.000, realizada conforme los términos del artículo 224, 2º párrafo de la Ley N° 19.550, el artículo 45 del Sección IX, Capítulo III, Título II de las Normas CNV y autorizada mediante Reunión de Directorio de fecha 11 de septiembre de 2019; 3) Consideración de los documentos prescriptos por los artículos 234 inciso 1º y 294 inciso 5º de la Ley N° 19.550, Ley N° 26.831 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al 13º ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2019; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2019. Consideración de los resultados no asignados del ejercicio que ascienden a la suma de \$ 163.551.705. Consideración de la propuesta del Directorio de destinar la suma de \$ 37.954.520, equivalente al 5% de las ganancias del ejercicio que ascienden a la suma de \$ 759.090.407, a Reserva Legal. Consideración de la propuesta del Directorio de distribuir dividendos en efectivo por un monto de \$ 210.000.000 equivalente al 420% del capital social, los cuales serán integrados mediante el saldo de los resultados no asignados por la suma de \$ 125.597.185 y la desafectación parcial de la cuenta "Otras reservas" por la suma de \$ 84.402.815. Se deja constancia que los montos correspondientes a la distribución de utilidades referidos en el presente punto del orden del día como así también los mencionados en los documentos a aprobar en el punto 3) del Orden del Día, deberán ser considerados según lo previsto en el inciso e), del apartado 1, del artículo 3º, del Capítulo III, del Título IV de las Normas (conf. RG CNV 777/2018), es decir, que deberán ser re-expresados en la moneda de fecha de celebración de la asamblea mediante la utilización del índice de precios correspondientes al mes anterior a su reunión; 5) Consideración de aumento del Capital Social por la suma de \$ 480.000.000, esto es, de la suma de \$ 50.000.000 hasta alcanzar la suma de \$ 530.000.000, mediante la capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital conf. art. 17 del Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV y art. 189 de la Ley N° 19.550. Emisión de 480.000.000 acciones ordinarias escriturales, con derecho a un voto por acción, de valor nominal \$ 1 cada una. Autorización al Directorio para realizar los trámites administrativos necesarios para la instrumentación y registración del aumento de capital y para fijar los términos y condiciones de la emisión de acciones, con facultad de delegar. Reforma del artículo 4 del Estatuto Social; 6) Consideración de la reducción voluntaria del capital social en \$ 190.000.000 (arts. 203 y 204 de la Ley N° 19.550) ad-referéndum de la aprobación del aumento del capital previsto en el punto 5º) del Orden del Día. Cancelación de 190.000.000 acciones de v\$ n 1 y pago en efectivo a los accionistas de \$ 1 por cada acción cancelada. Delegación en el Directorio de la facultad para determinar las condiciones de efectiva puesta a disposición a favor de los accionistas de los fondos correspondientes a la reducción del Capital Social y cualquier otra cuestión que resulte necesaria y/o conveniente a efectos de implementar la misma. Reforma del artículo 4 del Estatuto Social; 7) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora; 8) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2019 por \$ 17.581.615; 9) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por \$ 172.800; 10) Consideración de las remuneraciones al Contador certificante por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2019; 11) Designación de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes con mandato por un año; 12)





Designación del Contador que certificará los estados financieros correspondientes al ejercicio con cierre al 31 de octubre de 2020; 13) Fijación del Presupuesto para el Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio en curso; 14) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar la constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre librada por la Caja de Valores, en Aristóbulo del Valle 1257, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 11:00 a 15:00 horas, hasta el día 13 de febrero de 2020, inclusive. Se hace constar que a efectos de tratar los puntos 4, 5 y 6 del orden del día, la Asamblea revestirá el carácter de extraordinaria, siendo necesario un quórum del 60% de las acciones con derecho a voto. Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 16 de fecha 12/2/2019 Antonio Angel Tabanelli - Presidente

e. 20/01/2020 N° 2514/20 v. 24/01/2020

Fecha de publicacion: 22/01/2020

